



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACCELERADOR LINEAL INFINITY DE LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL SA, INSTALADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JAEN, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN

P.N. 1211/2023

Vista la memoria justificativa de la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén de fecha 3 de noviembre de 2023, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACCELERADOR LINEAL INFINITY DE LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL SA, INSTALADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JAEN, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN (P.N. 1211/2023) resulta necesario para que los mismos puedan seguir prestando el servicio público de asistencia sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Autorizar la iniciación de expediente administrativo de contratación, procedimiento negociado y modalidad ordinaria del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACCELERADOR LINEAL INFINITY DE LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL SA, INSTALADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JAEN, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN (P.N. 1211/2023).

SEGUNDO.- Autorizar la expedición del documento contable A en su caso.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

*Central Provincial de Compras de Jaén
Complejo Hospitalario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén*

Código:	6hWMS821PFIRMA2reEPekvDd9l+qIH	Fecha	06/11/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	